

Quito, jueves 09 de abril de 2020

## **Ayuda Memoria-Acciones ejecutadas por la Secretaría frente al Covid-19**

### **Antecedente:**

- El viernes 13 de marzo en el marco de la expedición de la resolución No. A-020 suscrita por el alcalde, Dr. Jorge Yunda Machado, en la que resuelve declarar en Estado de Emergencia a todo el territorio del Distrito Metropolitano de Quito, en razón de la declaratoria del COVID-19 como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la emergencia sanitaria nacional decretada por el presidente de la República, Lenin Moreno. Se activó el Comité de Operaciones de Emergencia Metropolitano (COE-Metropolitano).
- Este Comité está integrado por entidades municipales que trabajan para fortalecer los protocolos de prevención en los que el Municipio de Quito tiene injerencia.

### **Acciones:**

- La Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad desde el **viernes 13 de marzo hasta el 09 de abril de 2020** ejecutó las siguientes acciones frente al COVID-19:
  - 1) Operativos interinstitucionales de control.
  - 2) Macrooperativos interinstitucionales.
  - 3) Instalación de Puestos de Mando Unificados en los accesos a la urbe.
  - 4) Puestos de Mando Unificados Móviles (**Operativos de control móviles**)
  - 5) Atención de la Licencia Única de Actividades Económicas (LUAE), a través de correo electrónico.
  - 6) Atención mediante correo electrónico y números telefónicos en los Centros de Equidad y Justicia (CEJ) y Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia.
  - 7) Atención a personas en situación de vulnerabilidad, a través de la Dirección Metropolitana de Gestión de Servicios de Apoyo a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Género, Maltrato Infantil y Violencia Sexual.

## 1) Operativos interinstitucionales de control

La Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad desde el viernes 13 de marzo hasta el jueves 09 de abril de 2020 lideró **263 operativos integrales de prevención y control** en las 09 Administraciones Zonales del Distrito Metropolitano de Quito, con entidades de prevención y respuesta Municipales y Gobierno Central.

Entidades Municipales:

- ✓ Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano.
- ✓ Cuerpo de Bomberos Quito.
- ✓ Agencia Metropolitana de Control (AMC).
- ✓ Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT).
- ✓ EMASEO
- ✓ Jefaturas Zonales

Entidades del Gobierno Central:

- ✓ Intendencia de Policía de Pichincha.
- ✓ Comisaría de Pichincha.
- ✓ Policía Nacional.
- ✓ Fuerzas Armadas.

## 2) Macrooperativos interinstitucionales

La Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, a través de los operativos integrales **recuperó 07 espacios públicos**.

- ✓ San Roque (300 efectivos)
- ✓ Chiriyacu (200 efectivos)
- ✓ Las Cuadras (210 efectivos)
- ✓ Comité del Pueblo (60 efectivos)
- ✓ Mayorista (60 efectivos)
- ✓ Calderón (215 efectivos)
- ✓ Martha Bucaram (180 efectivos)

### 3) Instalación de Puestos de Mando Unificados

La Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad **instaló 05 Puestos de Mando Unificados** en los accesos a la urbe: Amaguaña, Cutuglagua, Calacalí, Guayllabamba y Pifo.

Acciones: Verificación de documentos, chequeo del estado de salud de los ocupantes, desinfección de las cargas como de las cabinas de los vehículos, observar y enseñar a los ocupantes el uso correcto de las protecciones básicas (mascarilla, guantes, etc.)

**Desde el 01 de abril hasta el 08 de abril ingresaron a la ciudad**

**3.113 vehículos livianos y 697 vehículos de carga pesada.**

**9.221 personas no usaron el equipo de bioseguridad**

### 4) Puestos de Mando Unificados Móviles (Operativos de control móviles)

La Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad emprendió los operativos de control móviles.

Acciones: revisión de documentos, desinfección de unidades, chequeo de la temperatura de los pasajeros, emisión de recomendaciones de bioseguridad, como el uso permanente de mascarilla, guantes y gel antibacterial

Lugares recorridos:

- |                 |                |
|-----------------|----------------|
| ✓ Calderón      | ✓ La Magdalena |
| ✓ Carapungo     | ✓ Villa Flora  |
| ✓ Simón Bolívar | ✓ Guamaní      |
| ✓ Solanda       | ✓ Chiriyacu    |
| ✓ La Gatazo     | ✓ El Conde     |
| ✓ El Pintado    |                |

## 5) Atención de la Licencia Única de Actividades Económicas (LUAE), a través de correo electrónico

A través de las redes sociales de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad Facebook @seguridadquito y Twitter @SeguridadeQuito

Se publicó un comunicado informando que, la suspensión tanto de la recepción de documentos como de la aprobación para la realización de eventos masivos públicos y privados. Además, que la atención para la Licencia Única de Actividades Económicas categoría 3 (uso de suelo permitido carnicerías, bares, discotecas, moteles y nighth club) se realizará a través del correo [luae.seguridad@gmail.com](mailto:luae.seguridad@gmail.com)

**Desde el 12 de marzo fecha de publicación del comunicado no se aceptaron correos para la atención de la LUAE**

## 6) Atención mediante correo electrónico y números telefónicos en los Centros de Equidad y Justicia (CEJ) y Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia

Centros de Equidad y Justicia

- Centro de Equidad y Justicia “Calderón”  
Correo: [juntacalderon@gmail.com](mailto:juntacalderon@gmail.com)  
Teléfono: 0992876802/0984152894
- Centro de Equidad y Justicia “La Delicia”  
Correo: [sofiadavilae@gmail.com](mailto:sofiadavilae@gmail.com)  
Teléfono: 0992744576
- Centro de Equidad y Justicia “Tumbaco”  
Correo: [luis1486@gmail.com](mailto:luis1486@gmail.com)  
Teléfono: 0999061931
- Centro de Equidad y Justicia “Los Chillos”  
Correo: [erika.munoz@gmail.com](mailto:erika.munoz@gmail.com)  
Teléfono: 0998727765
- Centro de Equidad y Justicia “Quitumbe”  
Correo: [edwinmunquito@gmail.com](mailto:edwinmunquito@gmail.com)  
Teléfono: 0995061967

- Centro de Equidad y Justicia “Eloy Alfaro”  
Correo: [dario.abogado14@gmail.com](mailto:dario.abogado14@gmail.com)  
Teléfono: 0983483292

Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia

- Junta Metropolitana Centro  
Correo: [jmpdazc@gmail.com](mailto:jmpdazc@gmail.com)  
Teléfono: 0983715654
- Junta Metropolitana La Delicia  
Correo: [juntadenunciaemergencia@gmail.com](mailto:juntadenunciaemergencia@gmail.com)  
Teléfono: 0987149311
- Junta Metropolitana Quitumbe  
Correo: [juntaquitumbe.denuncias@gmail.com](mailto:juntaquitumbe.denuncias@gmail.com)  
Teléfono: 0994534877
- Junta Metropolitana Calderón  
Correo: [junta.calderon@gmail.com](mailto:junta.calderon@gmail.com)  
Teléfono: 0992876802/0984152894

**16 atenciones psicológicas en los CEJ**  
**1 terapia grupal para mujeres CEJ**  
**53 asesorías legales en los CEJ**  
**4 talleres de sensibilización en derechos en los CEJ**  
**111 atenciones/asesorías en las Juntas Metropolitanas**

**7) Atención a personas en situación de vulnerabilidad, a través de la Dirección Metropolitana de Gestión de Servicios de Apoyo a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Género, Maltrato Infantil y Violencia Sexual**

La Dirección Metropolitana de Gestión de Servicios de Apoyo a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Género, Maltrato Infantil y Violencia Sexual entregó donaciones de alimentos y ropa usada en buen estado a personas en estado de vulnerabilidad en todo el Distrito Metropolitano de Quito, incluido al Patronato San José y a la Secretaría de Inclusión Social.

- 87 habitantes de calle recibieron atención psicológica y fueron trasladados a centros de acogimiento (Casa del Hermano).

- 70 personas del albergue temporal Casa de la Cultura recibieron kits de alimentos.
- Fundación Cecilia Rivadeneira recibió 124 kits de alimentos.
- Entregó kits de alimentos y ropa usada en los sectores: Calderón, Carapungo, Centro Histórico, Pomasqui San Antonio de Pichincha, La Bota, La Roldós, Cotocolalo, Ofelia, Carcelén Bajo, Carcelén Alto, Huarcay, Santa Anita, Comité del Pueblo, Solanda, Quitumbe, La Colina, San Rafael, Chiriyacu, Cinco Esquinas, Ferroviaria y Chimbacalle.
- Desinfectó con amonio los hogares en los que se brindó las donaciones.